

**CAUSA:** DIVORCIO CONTENCIOSO  
**TRÁMITE:** VERBAL SUMARIO  
**PROCESO:** No. 530-2011  
**JUEZ:** DR. JAIME ESPIN FERNÁNDEZ  
**DEMANDA:** OLINDA JACQUELINE PILAY TEJENA ecuatoriana, mayor de edad, soltera, Abogada, con matrícula 3225 del Colegio de Abogados de Manabí, en mi calidad de Procuradora Judicial del señor DUVAL GONZALO PUENTE MERA ante Usted respetuosamente comparezco y formulo Demanda de Divorcio De la partida de matrimonio que acompaño vendrá a su conocimiento que mi mandante es casado, con MARTHA CECILIA CONDO SOLORZANO Matrimonio celebrado ante el Registro Civil de Dureno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, de fecha 23 de julio de 1999, e inscrito en el Tomo 01, Pag. 13, Acta 13. No procreamos hijos, ni adquirimos bienes de ninguna naturaleza por lo tanto no hay nada que liquidar. Es el caso señor juez que la cónyuge de mi mandante señora MARTHA CECILIA CONDO SOLORZANO, Sin dar ninguna explicación abandono el hogar en diciembre 05 del 2002, hasta la presente

actor bajo juramento declara desconocer la individualidad y residencia de la demandada MARTHA CECILIA CONDO SOLORZANO, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil y artículo 119 del Código Civil, se dispone citar por la prensa en el periódico La Hora que se edita en la ciudad de Quito, a la demandada, haciéndole conocer el extracto de la demanda y el auto de calificación de la misma y advirtiéndole de la obligación de señalar casillero judicial junto a los Juzgados de esta ciudad Joya de los Sachas para que reciba posteriores notificaciones que le correspondan, en caso de no comparecer, continuará el trámite de la causa y se la declarará en rebeldía.- Tómese en cuenta el casillero judicial No. 45 y la autorización concedida a la Abogada Jacqueline Pilay Tejena.- **Agréguese a los autos los documentos habilitantes.- CÚMPLASE CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.**  
 Abg. Oscar Goya Macías SECRETARIO DEL JUZGADO A.P./53661/k.m.

B. DEL E.  
 A: MICHELE ARCANGELO TERRANA

En el juicio No 2012-0496 seguido por NUÑEZ LIZANO MARINA INES en contra de TERRANA MICHELE ARCANGELO. Se ha dispuesto citar por la prensa por desconocer el actual domicilio o individualidad del demandado MICHELE ARCANGELO

La admiración no interroga nunca con admirar comprende.

BENAVENTE

DE PICHINCHA.- Quito miércoles, 27 de junio del 2012, las 16h32. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de la resolución No. 053-2010, publicada en el Registro Oficial No- 264 del 25 de agosto del 2010, artículo 3 literal c, en mi calidad de Jueza Adjunta de esta

actora a fin de que el obligado deposite las pensiones alimenticias fijadas.- CÍTESE al demandado señor JAIME ENRIQUE SILVA SALAZAR, de conformidad con lo dispuesto en el Art. Innumerado 35, inciso segundo de la Ley Reformatoria al Título V, Libro II del Código Orgánico

tras corporales del accionado JAIME ENRIQUE SILVA SALAZAR, la niña Camila Jhoyte Herdoiza Moposita y la actora KARINA DEL ROCIO HERDOIZA MOPOSITA, en DIAGEN (Diagnóstico e Identificación Genética) del Hospital Metropolitano (Av. Mariana de Jesús 0e8 y Av.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNILAVADO ECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía **TECNILAVADO ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25/junio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.D.J.C.Q.12.003682 de 18/julio/2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESENTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN;...

LA COMPAÑÍA NO REALIZARÁ PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA PREVISTOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8.

Quito, 18/julio/2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Convoquese a los accionistas de la Compañía TRANSCIPTRA S.A., a la Asamblea General que se llevará a cabo el día Sábado 28 de Julio del 2012 a las 09.00 a.m. en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Lauro Guerrero 262 y Maximiliano Rodríguez de esta ciudad de Quito, con el fin de tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 3.- Plan de trabajo del Sr. Gerente
- 3.- Informe trimestral de Gerencia
- 4.- Informe económico de la Compañía año 2012
- 5.- Resolución y aprobación de la donación de acciones a la Compañía.

NOTA: Se pide puntual asistencia y la presencia exclusiva del Sr. Socio por esta vez ya que se va a tratar asuntos de suma importancia para beneficio de la Institución. Y de manera especial se convoca al comisionario principal Dr. Oswaldo Vaca.

Atentamente  
 WILSON GUERRA  
 PRESIDENTE  
 GONZALO GUZMAN  
 GERENTE

**GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO SUDAMERICANO S.A.**

Convoco a los señores Accionistas del Banco Sudamericano S.A., a Junta General Extraordinaria, que se realizará el martes 31 de Julio de 2012, a las 16H00 (4 PM), en oficina la Matriz del Banco, situada en la Av. Amazonas N33-319 y Rumipamba, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer los siguientes asuntos y resolver sobre ellos:

- 1.- Designación de representante de la Junta General de Accionistas al Comité de Retribuciones, de conformidad con las normas sobre Buen Gobierno Corporativo.
- 2.- Reforma de Estatutos

Convoco de manera especial e individualmente, al Auditor Interno y Externo del Banco, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quito, 20 de julio de 2012

Ab. Celso González Nájera  
 GERENTE GENERAL  
 BANCO SUDAMERICANO S.A.